



MUNICIPALIDAD DE CAMPO ACEVAL

CREADA POR LEY N° 6554/2020 - DPTO. DE PRESIDENTE HAYES
Email: municipalidad_campoaceval@outlook.com



Misión: Mejorar la calidad de vida del conjunto de la población mediante la construcción y desarrollo de políticas públicas transparentes, participativas y eficientes en la administración de sus recursos

Campo Aceval, 26 de marzo de 2025.

Señor

DR. JUAN AGUSTIN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 02 "ADQUISICION DE SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ASISTENCIA TECNICA DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION MUNICIPAL". ID 461386, en atención a los aspectos observados al expediente de referencia.

- El acta de apertura no fue comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos días hábiles posteriores a la realización del acto de apertura de ofertas, por razones de que hubieron inconvenientes técnicos en el sistema informático de esta institución.
- El informe de evaluación ha sido subsanado y se ajusta a lo establecido en el PBC.

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarlo atentamente.



Lic. Gissela Elizabeth Rodas Noskaluk

Encargada UOC

Municipalidad de Campo Aceval